

RESOLUCION N° 04/17

Santiago, enero 17 de 2017

VISTOS:

- 1) La revisión a cargo de los miembros de la Comisión de Investigación de los puntajes obtenidos por cada una de las solicitudes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en las bases del Premio a la Creación y Producción Artística (PCPA).
- 2) La revisión a cargo de los miembros de la Comisión de Investigación de cada una de las referidas solicitudes presentadas al PCPA.
- 3) Los recursos económicos disponibles.

CONSIDERANDO:

- 1) Las facultades de la Comisión de Investigación, establecidas en Resolución de Rectoría N° 8 de 2015.
- 2) Las facultades que me confieren los estatutos de la Universidad en su artículo 19 letra a), (i).
- 3) La opinión favorable del Secretario General.

RESUELVO:

Adjudicar estímulo a las siguientes personas:

Facultad de Arte:

- 1) Andrea Josch, Escuela de Artes Visuales. Obra: "Caprichos: imágenes rebeldes".
- 2) Sebastián Mahaluf, Escuela de Artes Visuales. Obras: "Fuga", "Línea de tierra" y "Entre el cielo y la tierra".
- 3) Raimundo Edwards, Escuela de Artes Visuales. Obra: "Lógica subterránea".
- 4) Claudia Müller, Escuela de Artes Visuales. Obra: "Nadie puede empujar el río".
- 5) Mariana Najmanovich, Escuela de Artes Visuales. Obra: "La Colonia".



- 6) Daniel Reyes, Escuela de Artes Visuales. Obra: "La tonelada de lluvia".
- 7) Antonia Cruz, Escuela de Artes Visuales. Obra: "Conservatorio del tiempo".

Facultad de Arquitectura y Diseño:

- 1) Macarena Urzúa, Escuela de Arquitectura. Obra: "Catch the Landscape".
- 2) Sebastián Maze, Escuela de Arquitectura. Obra: "Súperestructuras".
- 3) Nicolás Verdejo, Escuela de Arquitectura. Obra: "Cuaderno Medellín".


Cristian Nazer Astorga
Rector

c.c.: Vicerrector Académico
Vicerrector Económico
Vicerrector de Desarrollo y Comunicación
Decano Facultad de Arquitectura y Diseño
Decano Facultad de Arte
Secretario General